



Calificación urbanística de legalización del uso de explotación porcina. Situación: parcela 14 (Ref.^a cat. 06099A008000140000RS), parcela 15 (Ref.^a cat. 06099A008000150000RZ) y parcela 18 (Ref.^a cat. 06099A008000180000RW) del polígono 8. Promotora: SAT n.º 7495 Los Hornos, en La Parra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 25 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de almazara. Situación: parcela 30 del polígono 10. Promotora: Valdelasheras Óleo, SL, en La Codosera. (2018081282)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de almazara. Situación: parcela 30 (Ref.^a cat. 06037A010000300000SK) del polígono 10. Promotora: Valdelasheras Óleo, SL, en La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.